

Estimados afiliados,

La mañana del día 18 de abril tuvo lugar, en la sede central de Globalia, la primera reunión de la mesa negociadora del III Convenio Colectivo de los TCPS.

La empresa se comprometió, el pasado 15 de marzo, a entregarnos varios bloques de su plataforma del nuevo convenio a la mayor brevedad posible, para que pudiésemos estudiarlo con tiempo, como solicitamos los representantes de los TCPS.

A pesar de que la empresa denunció nuestro actual Convenio hace más de año y medio, no nos entregaron los primeros bloques hasta el día 17 de abril ("faltaban por pulir", palabras textuales), es decir, 24h antes de la primera reunión, con lo que fue imposible tratar ningún tema del mismo.

En dicha reunión, se llegó al compromiso de que la empresa haría todo lo posible por entregarnos la totalidad de su plataforma antes del 6 de mayo y nosotros el nuestro, 4 días después, para que en la próxima reunión fijada para el 15 de mayo se pudiese trabajar sobre la totalidad del posible nuevo convenio.

No teníamos pensado entrar a comentar la parte del borrador que recibimos el día 17 hasta que lo tuviésemos en su totalidad pero, dado el alcance y la finalidad del mismo, debemos hacer una excepción en puntos tan relevantes como:

- Reducción de nueve días libres anuales con respecto al actual convenio.
- Denegar aquellas solicitudes de vacaciones que en los meses de mayor operación (no han concretado cuáles) excedan del 5 por 100 de los TCP por base y función.
- Deber de estar localizable en nuestros días libres entre las 20:00 y las 22:30 horas.
- Eliminación de la reducción de horas (50 horas).
- Eliminación del artículo del convenio actual en cuanto a la externalización.

- Eliminación del escalafón de los eventuales, ha desaparecido cualquier mención del mismo. Esto, a efectos prácticos, significa que la empresa contratará, hará indefinidos, dará contratos de sustitución, etc. a quien quiera con total arbitrariedad.
- Hasta ahora, la empresa podía (y puede) hacer indefinidos a todos aquellos TCP que considere, con la única salvedad de excluirlos del cómputo del 70% de fijos que debe tener la plantilla de TCP. De esta manera entendemos que se salvaguardan tanto los intereses de la empresa como de los TCP.

Todo lo expuesto nos lleva a ver lo que realmente pretende la compañía, fulminar todo resquicio del actual convenio colectivo.

Dada la gravedad de la situación y el total desamparo en el que se puede encontrar el colectivo de TCPS con contratación de duración determinada a partir del 8 de julio (fecha de finalización de nuestro II Convenio Colectivo) CONVOCAMOS A TODOS LOS EVENTUALES A QUE ACUDAN A LAS ASAMBLEAS INFORMATIVAS QUE TENDRÁN LUGAR EL DÍA 29 DE ABRIL A LAS 10:30 Y 12:00 EN LA SALA SITUADA AL LADO DE LA OFICINA DE SITCPLA EN EL AEROPUERTO DE MADRID BARAJAS DONDE SE TRATARÁ ESTE TEMA EN PROFUNDIDAD.

Dirigimos estas primeras asambleas a los TCP eventuales, dado que son los que quedarán en absoluta indefensión de no actuar con celeridad, dado los plazos de caducidad que tienen determinadas actuaciones.

En cuanto tengamos toda la plataforma completa, convocaremos asambleas para todo el colectivo al efecto de informaros de la negociación y de futuras acciones.

Por la tarde tuvo lugar la segunda reunión del proceso de Inaplicación de algunas cláusulas de nuestro II Convenio Colectivo.

En dicha reunión SITCPLA AIR EUROPA se reiteró en sus manifestaciones anteriores, a saber: entendemos que se trata de un proceso en fraude de ley y nuestro deseo es negociar en el seno de la mesa del III Convenio Colectivo.

Hemos sido convocados a una próxima reunión el día 26 de abril pues el procedimiento legal sigue en marcha.

Son tiempos difíciles donde las distintas reformas laborales nos han dejado en una clara indefensión ante la parte empresarial, al romper todo equilibrio en el proceso negociador.

Todo ello debe servir para concienciarnos de que el único camino que nos queda es el de la defensa a ultranza de nuestros derechos por todos los medios que la ley pone a nuestro alcance.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa.